Condominios podrÃ-an incrementar hasta un 150%

Autor Administrator Tuesday, 13 de September de 2016 Modificado el Monday, 12 de September de 2016

(Caracas, Venezuela. Redacción Sumarium) – El incremento del salario y el bono de alimentación podrÃ-an incidir en los condominios de inmuebles residenciales, por lo que esperan que registren un incremento de 120% y 150%.

Ante este panorama, los propietarios, se han visto obligados a tomar medidas como disminuir o eliminar el personal de vigilancia y llevar las labores de mantenimiento al $m\tilde{A}$ -nimo, rese $\tilde{A}\pm\tilde{A}^3$ El Nacional.

Rosa Barrientos, presidente de la junta de condominio de un edificio en Santa Fe, indic \tilde{A}^3 que el pago de las n \tilde{A}^3 minas del conserje y de la vigilancia por las medidas del gobierno subir \tilde{A}_1 120%.

"Lo que más nos ha impactado es el mantenimiento de los jardines y de las bombas, porque esas empresas contratadas también deben pagar los aumentos. Los productos de limpieza se incrementaron 100% y los artÃ-culos eléctricos y repuestos para las áreas comunes 130%. Hemos tenido que disminuir todo al máximo. De tener ocho vigilantes, pasamos a tener seis―.

PRESCINDIR DE TRABAJADORES

Otros condominios evalúan prescindir del trabajador residencial. ElÃ-as Santana, coordinador general de MiCondominio.com, afirmó que en la mayorÃ-a de los casos, los propietarios han planteado la imposibilidad de seguir pagándole al conserje por falta de recursos.

"Es un problema social grave porque la persona se queda sin trabajo y sin casa. Además, el no poder pagar no es una causal de despido―, advirtió.

Cada mes las facturas del condominio llegan entre 6.000 y 30.000 bolÃ-vares, dependiendo de los gastos en áreas comunes, reparaciones y servicios propios de cada edificio. Para finales de septiembre, las juntas calculan que estarán entre 9.000 y 35.000 bolÃ-vares.

MOROSIDAD

Esta situaciÃ³n ha llevado a vecino en incurrir en la morosidad, dada la dificultad para cancelar las facturas.

Tibaire Altuve, abogada especialista en Derecho Condominial y Trabajadores Residenciales, sostiene que cada deudor requiere de un tratamiento individual.

"Hay que ver la conformación de los morosos, pues alguno será excelente vecino pero enfrenta una situación

coyuntural, otros estarán descontentos por malentendidos y hay otros para los que no pagar es su forma de vida―, dijo.

Gómez refirió que tener numerosos deudores afecta a todos los habitantes. "Los condominios son una cuenta de gastos ya consumidos como la electricidad, el agua y las reparaciones. Al haber un solo moroso no se nota, pero cuando son muchos la junta no tiene como pagar la acreencia con los proveedores. No habrá capital para pagar emergencias―.

http://sumarium.com/condominios-podrian-incrementar-hasta-un-150/